Marsella, Noviembre de 2025

Señora
ELEONORA DAVILA VELEZ
Directora Sector Agropecuario.

Asunto: Asignación de supervisión para el contrato de minima cuantía IP-037-2025.

Para su conocimiento y fines pertinentes me permito notificarle que ha sido designado como supervisor del contrato de minima cuantía IP-037-2025. Suscrito entre el municipio de Marsella y **TODOMAR CHL S.A.S**, identificada con Nit. número **806.003.144-1**, cuyo objeto contractual es: **EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR LA ENTREGA BAJO LA FIGURA DE COMPRAVENTA DE UN MOTOR FUERA DE BORDA DE 30 HP, DE 2 TIEMPOS Y PATA CORTA PARA FORTALECER LA ASOCIACIÓN DE PESCADORES DE LA MIRANDA ASOPESMI DEL MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA**. El valor total del contrato es de **TRECE MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($13.614.868)**, por un término **DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA POR UN (01) MES SIN EXECEDER LA VIGENCIA FISCAL 2025.**

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato y de todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos de la ley 1474 de 2011 y demás normas que los modifiquen o complementen.

El supervisor tiene a su cargo la responsabilidad de verificar el cumplimiento de todos los requisitos exigidos dentro del contrato, tales como: 1) La aprobación de garantías 2) La verificación de afiliación del contratista a salud, pensión y riesgos laborales para lo cual, el contratista deberá exhibir copia de la afiliación a riesgos laborales y certificados de afiliación a salud y pensión en la que conste que se encuentra activo. 4) De igual manera la verificación del pago de la seguridad social durante la ejecución del contrato en los plazos que para ello ha establecido el decreto 1990 de 2016 artículo 2° y en el porcentaje establecido en el artículo 244 de la ley 1955 de 2019.

Atentamente,

ALBERTO PELÁEZ HENAO
Alcalde Municipal

El presente documento se notifica personalmente a **ELEONORA DAVILA VELEZ**, supervisor quien en constancia firma a los 25 días del mes de noviembre de 2025 como **ACEPTACIÓN** de la asignación que por este documento se le hace.

ELEONORA DAVILA VELEZ

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86